INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaria de Salud**	**Dirección:**	**Dirección Operativa de Prestación de Servicios de Salud**
Número del Contrato:	***2203 del 27 de enero del 2026***	**Informe No.: 2**	***5***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**02 de marzo al 01 de abril**	**Plazo de Ejecución:**	**1 meses**
Contratista:	***Gabriel Adolfo Betancourt Tovar***	**Supervisor:**	***Ana Yolima Sánchez Gutiérrez***

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

1) proyectar y elaborar los actos administrativos necesarios para procesar y autorizar la devolución de pagos a los ciudadanos en el SAC, asegurando que se cumplan todos los requisitos legales y procedimientos internos.	1) En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó y se elaboró el Acto Administrativo N° 01170 del 20 de febrero de 2026 "Por Medio de la cual se Autoriza la Devolución de Pago realizado Por Actualización de RETHUS". 2) En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó y se elaboró el Acto Administrativo N° N° 01167 del 20 de febrero de 2026 "Por medio de la cual se Autoriza la Devolución de Pago realizado por Actualización de RETHUS" 3) En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó y se elaboró el Acto Administrativo N° 01169 del 20 de febrero de 2026 "Por Medio de la cual se modifica la Resolución N°. 1001 del 20 de junio de 2017. 4) En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó y se elaboró el Acto Administrativo N° 01166 del 20 de febrero de 2026 "Por medio de la cual se modifica Resolución No. 0360 del 04 de marzo de 2022.	Las evidencias reposan en las carpetas contractuales en la Oficina de la secretara de Salud / En digital en la carpeta de cada proceso en SECOP II / En la carpeta evidencia informe No.02 que se encuentra en ejecución de este contrato en la Plataforma SECOP II. Anexo 1.1 La evidencia se encuentra en formato Pdf. Anexo 1.2 La evidencia se encuentra en formato Pdf Anexo 1.3 La evidencia se encuentra en formato Pdf Anexo 1.4 La evidencia se encuentra en formato Pdf	Sin observaciones
1) proyectar y elaborar los actos administrativos necesarios para procesar y autorizar la devolución de pagos a los ciudadanos en el SAC, asegurando que se cumplan todos los requisitos legales y procedimientos internos	En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó y se elaboró el Acto Administrativo Resolución N° 01567 del 11 de marzo de 2026 "Por medio de la cual se autoriza la devolución de pago realizado por actualización de RETHUS"	Anexo 1.5 La evidencia se encuentra en formato Pdf	Sin observaciones

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

2) Proyectar y gestionar los actos administrativos para la creación de nuevas plazas en el área de servicio social obligatorio, según las necesidades del servicio.	1 En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó y se elaboró el oficio No.20260306-11029-I para la doctora SANDRA SOFIA SANTANDER GARIBELLO gerente de la clínica VIRREY SOLIS I.P.S. solicitando remitir a la Secretaría el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) o la certificación del representante legal (según el caso), donde se formalice el ajuste salarial con el fin de aprobar plazas. 2) En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó y se elaboró el acto administrativo 1552 del 10 de marzo del 2026. " Por medio del cual se aprueban unas plazas del Servicio Social Obligatorio en Salud	Anexo 2.1 La evidencia se encuentra en formato Pdf . Anexo 2.2 La evidencia se encuentra en formato Pdf	1 Sin observaciones

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

3) Atender y responder oportunamente a las solicitudes y requerimientos relacionados con la secretaria de Salud.	1 En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó Oficio SAIA N° No.20260309-11304-I dando respuesta a la solicitud elevada por la señora JESSICA SANNIT IWASAKI Identificada con C.C N 1.016.041.658, donde solicitó la actualización la resolución y datos en la plataforma del RETHUS debido al cambio de nombre. 2 En el periodo de ejecución del presente se proyectó Oficio SAIA N° No.20260309-11303-I, dando respuesta a la solicitud No.20260205-3866-E elevada por la señora DANA YULISSA GARCÍA QUEVEDO Identificada con C.C N 1007354751, donde solicitó: la modificación de la resolución de autorización para el ejercicio profesional como psicóloga, así como la actualización de mis datos en la plataforma de registro RETHUS, ya que mi nombre en la cédula de ciudadanía aparece con una sola "n" 3 En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó oficio SAIA No. No.20260320-14659-I Por derecho a la petición radicada ante el Comité Territorial adscrito a la Secretaría Salud por la Dra. María Camila Incumplimientos en el pago de sus emolumentos,	Las evidencias reposan en las carpetas contractuales en la Oficina de la secretara de Salud / En digital en la carpeta de cada proceso en SECOP II / En la carpeta evidencia Informe No.02 que se encuentra en ejecución de este contrato en la Plataforma SECOP II. Anexo 3.1 La evidencia se encuentra en formato PDF Anexo 3.2 La evidencia se encuentra en formato PDF Anexo 3.3 La evidencia se encuentra en formato PDF	Sin observaciones

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

3) Atender y responder oportunamente a las solicitudes y requerimientos relacionados con la secretaria de Salud.	4) En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó Oficio SAIA No.20260324-14778-I, dando respuesta a la solicitud No.20260303-7635-E elevada por la señora JENNY ALEXANDRA CASTRO RAMÍREZ, donde solicitó: la actualización o cambio de profesión u oficio en el sistema RETHUS	Anexo 3.4 La evidencia se encuentra en formato PDF	Sin observaciones
4) Notificar personalmente los actos administrativos relacionados con el ejercicio profesional en salud de la secretaria de salud del Departamento de Risaralda	1 En el periodo de ejecución del presente informe se ha notificado personalmente los actos administrativos relacionados con el ejercicio profesional en salud de la secretaria de salud del Departamento de Risaralda	Las evidencias reposan en las carpetas contractuales en la Oficina de la secretara de Salud / En digital en la carpeta de cada proceso en SECOP II / En la carpeta evidencia informe No.02 que se encuentra en ejecución de este contrato en la Plataforma SECOP II. Anexo 4.1 La evidencia se encuentra en formato PDF como resoluciones, también se encuentra formato de atención al ciudadano. el cual esta PDF, a los profesionales del área de salud.	Sin observaciones

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

5) Realizar la revisión detallada de los documentos remitidos por el Tribunal de Ética correspondientes en el área de la salud de Risaralda, con el fin de efectuar la correspondiente remisión a las diferentes EPS e instituciones hospitalarias del departamento, para que sean debidamente informadas sobre la sanción impuesta al profesional.	1 En el periodo de ejecución del presente informe se realizó la revisión del documento radicado con el numero SAIA No. No.20260220-6135-E referente el proceso tribunal de ética médica radicado. Remisión que se efectuó a las diferentes EPS e instituciones hospitalarias del departamento, para que sean debidamente informadas sobre la sanción impuesta al profesional. 2 En el periodo de ejecución del presente informe se realizó la revisión del documento radicado con el numero SAIA Radicado No. 20260120-1417-E, referente el proceso tribunal de ética médica radicado. Remisión que se efectuó a las diferentes EPS e instituciones hospitalarias del departamento, para que sean debidamente informadas sobre la sanción impuesta al profesional. 3 En el periodo de ejecución del presente informe se realizó la revisión del documento radicado con el numero SAIA Radicado No. 20260309-8555, referente el proceso tribunal de ética médica radicado. Remisión que se efectuó a las diferentes EPS e instituciones hospitalarias del departamento, para que sean debidamente informadas sobre la sanción impuesta al profesional.	Las evidencias reposan en las carpetas contractuales en la Oficina de la secretara de Salud / En digital en la carpeta de cada proceso en SECOP II / En la carpeta evidencia informe No.02 que se encuentra en ejecución de este contrato en la Plataforma SECOP II. Anexo 5.1 La evidencia se encuentra en formato Pdf, así como, pantallazo donde se evidencia del envió a las Instituciones hospitalarias. Anexo 5.2 La evidencia se encuentra en formato Pdf, Anexo 5.3 La evidencia se encuentra en formato Pdf, así como, pantallazo donde se evidencia del envió a las Instituciones hospitalarias.	5.1 Se proyectó el Oficio SAIA No. 20260305-10775-I 5.2 Se proyectó el Oficio SAIA No. 20260319-14394-I 5.3 Se proyectó el Oficio SAIA No. 20260319-14189-I

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

	3 En el periodo de ejecución del presente informe se realizó la revisión del documento radicado con el numero SAIA Radicado No. Radicado No.20260310-8893-E, referente el proceso tribunal de ética médica radicado. Remisión que se efectuó a las diferentes EPS e instituciones hospitalarias del departamento, para que sean debidamente informadas sobre la sanción impuesta al profesional.	Anexo 5.4 La evidencia se encuentra en formato Pdf, asl como, pantallazo donde se evidencia del envió a las Instituciones hospitalarias.	5.4 Se proyectó el Oficio SAIA No. 20260319-14189-I
6) Realizar la notificación a los tribunales correspondientes de los casos de malas prácticas que sean reportados en el departamento y que involucren a profesionales del área de la salud.	1. En el periodo de ejecución del presente se proyectó Oficio SAIA No.20260316-1307Requerimiento de información, traslado de quejas y solicitud de informe sobre garantías a la Misión Médica en el sector de Santa Cecilia.	6.1 La evidencia se encuentra en formato Pdf	Sin observaciones

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

7) Revisar y contestar los derechos de peticiones, solicitudes, quejas y reclamos relacionados con las competencias y atribuciones del servicio de atención al ciudadano (SAC).	1) En el periodo de ejecución del presente informe se proyectó respuesta al Derecho de Petición radicado SAIA 20260206-3996-E suscrito por el señor ALEJANDRO CASTRO GUTIÉRREZ, solicitó la devolución del dinero, por error en trámite de registro RETHUS. 2) En el periodo de ejecución del presente informe e proyectó respuesta al Derecho de Petición radicado con el número del SAIA No. No.20260206-2442-I, suscrito por la señora KAROL DAHIANA PIEDRAHITA TANGARIFE, me diente el cual solicitó la devolución del dinero, por error en trámite de registro RETHUS. 3) En el periodo de ejecución del presente informe e proyectó respuesta al Derecho de Petición radicado con el número del SAIA No. No.20260206-2442-I, suscrito por la señora NAHIARA RODAS LÓPEZ I, me diente el cual solicitó la actualización de su documento, así como la respectiva actualización en elsistema ReThUS	Las evidencias reposan en las carpetas contractuales en la Oficina de la secretara de Salud / En digital en la carpeta de cada proceso en SECOP II / En la carpeta evidencia informe No.02 que se encuentra en ejecución de este contrato en la Plataforma SECOP II. Anexo 7.1 la evidencia se encuentra en formato PDF . Anexo 7.2 la evidencia se encuentra en formato PDF . Anexo 7.3 la evidencia se encuentra en formato PDF .	7.1 Se contestó mediante el oficio No.20260306-10875-I 7.2 Se contestó mediante el oficio SAIA No.20260306-10874-I 7.3 Se contestó mediante el oficio SAIA No.20260318-13600-I

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

7) Revisar y contestar los derechos de peticiones, solicitudes, quejas y reclamos relacionados con las competencias y atribuciones del servicio de atención al ciudadano (SAC).	4) En el periodo de ejecución del presente informe e proyectó respuesta al Derecho de Petición radicado con el número del SAIA No. 20260206-3970-E, el 6 de febrero de 2026, suscrito por la señora DANIELA CAMPAZ TRUJILLO, donde solicitó la devolución del dinero correspondiente al proceso previamente adelantado para la obtención de mi RETHUS. 5) En el periodo de ejecución del presente informe Se proyectó oficio SAIA N No.20260325-15173-I de traslado al Derecho de Petición radicado Señora JULIANA GONZÁLEZ TEJADA. Rad.N° 20260306-8433-E. 6) En el periodo de ejecución del presente informe e proyectó respuesta a la PQRS radicado con el No 20260306-8433-E suscrito por la señora JULIANA GONZÁLEZ TEJADA	Anexo 7.4 la evidencia se encuentra en formato PDF Anexo 7.5 la evidencia se encuentra en formato PDF Anexo 7.6 la evidencia se encuentra en formato PDF	7.4 Se contestó mediante el oficio SAIA No.20260318-13681-I 7.5 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 la Secretaría Seccional de Salud del Departamento de Risaralda remetió por competencia el derecho de petición radicado en nuestra entidad bajo el No. 20260306-8433-E. al Ministerio de Salud Y Protección Social 7.6 Se contestó mediante el oficio SAIA No.20260325-15174-I

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

7) Revisar y contestar los derechos de peticiones, solicitudes, quejas y reclamos relacionados con las competencias y atribuciones del servicio de atención al ciudadano (SAC).	7) En el periodo de ejecución del presente informe e proyectó respuesta al Derecho de Petición radicado con el número del SAIA No. 20251119-41629-E, suscrito por la señora MARIA CAMILA ACOSTA GIANDOMENICO -mediante la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con el pago de sus emolumentos. 8) En el periodo de ejecución del presente informe e proyectó SAIA No. No.20260330-16334-I Acerca de Requerimiento de información y traslado de queja formal respecto a presuntas irregularidades en la ejecución del Servicio Social Obligatorio (SSO) – Periodo 2025-2026. Para la Doctora SANDRA SOFIA SANTANDER GARIBELLO Gerente VIRREY SOLIS I.P.S.	Anexo 7.7 la evidencia se encuentra en formato PDF Anexo 7.8 la evidencia se encuentra en formato PDF	7.7 Se contestó mediante el oficio SAIA No.20260327-15846-I 7.8 La Secretaría Departamental de Salud, en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, y de conformidad con las competencias otorgadas por la Ley 1164 de 2007 elaboró requerimiento administrativo derivado de la petición radicada ante este despacho por los médicos Andrés Felipe Ayala, Andrés Felipe García, María José Gutiérrez y Mariana Osorno, quienes denuncian presuntas irregularidades durante el desarrollo y finalización de su año rural en su institución.
8) Diseñar y elaborar una plantilla para el seguimiento y cierre de los casos de profesionales de la salud, la cual deberá contener de manera resumida la información suministrada por el Tribunal de Ética, Esta Plantilla permitirá contar con datos estadísticos que faciliten la claridad y análisis de los hechos, así como mantener un historial organizado y actualizado de la información remitida por los Tribunales de Ética de la Salud de los departamentos de Risaralda y Quindío.	1. En el periodo de ejecución del presente informe se diseñó y se elaboró plantilla para el seguimiento y cierre de los casos de profesionales de la salud, la cual deberá contener de manera resumida la información suministrada por el Tribunal de Ética	Las evidencias reposan en las carpetas contractuales en la Oficina de la secretara de Salud / En digital en la carpeta de cada proceso en SECOP II / En la carpeta evidencia informe No.01 que se encuentra en ejecución de este contrato en la Plataforma SECOP II. Anexo 8.1 La evidencia se encuentra en formato Excel.	Sin observaciones

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

9) Asistir a las mesas de trabajo y reuniones que le sean asignadas.	1 En el periodo de ejecución del presente informe se asistió el día 12 de marzo reuniones de mesa de trabajo.	Las evidencias reposan en las carpetas contractuales en la Oficina de la secretara de Salud / En digital en la carpeta de cada proceso en SECOP II / En la carpeta evidencia informe No.01 que se encuentra en ejecución de este contrato en la Plataforma SECOP II. Anexo 9.1 La evidencia se encuentra en formato PDF	Sin observaciones

Gabriel Adolfo Betancourt Tova
Contratista c.c. 10000164

Ana Yolima Sánchez Gutiérrez
Supervisora

Samuel Moná Raigoza

visto Bueno: Samuel Moná

Rev. Informe No. 2 Contrato 2203
GABRIEL ADOLFO BETANCOURT TOVAR
Apoyo a la supervisión: Rubén David Arango López
Abogado Contratista

Versión. 02
Vigencia:01-2026

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner